

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

NUEVO ARPEGIO, S. A.

- 27** *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2014, del Consejero-Delegado de Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la subsanación del anuncio publicado en fecha 11 de septiembre de 2014, con número de BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 216, su referencia 01/3.120/14, de la convocatoria del contrato de obras de la actuación “Asfaltado de diversas calles”, en el municipio de Parla, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011. Orden del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía, de 28 de julio de 2014. Referencia: CA/0811.101.19/01/O.*

Apreciado error en el anuncio de la convocatoria del contrato de obras de la actuación “Asfaltado de diversas calles”, en el municipio de Parla, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.

Se procede a la corrección en el siguiente sentido:

En el texto del anuncio, donde dice:

- “4. Valor estimado del contrato: 665.966,01 euros, IVA no incluido.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 665.966,01 euros.
 - IVA: 139.852,86 euros.
 - Importe total: 805.818,87 euros.
- 6. Garantías exigidas:
 - Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación sin IVA, 13.319,32 euros”.

Debe decir:

- “4. Valor estimado del contrato: 550.385,13 euros, IVA no incluido.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 550.385,13 euros.
 - IVA: 115.580,88 euros.
 - Importe total: 665.966,01 euros.
- 6. Garantías exigidas:
 - Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación sin IVA, 11.007,70 euros”.

El resto del anuncio permanece invariable excepto los plazos de presentación de ofertas y apertura de las proposiciones, que empezarán a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio de subsanación.

Madrid, a 17 de septiembre de 2014.—El Consejero-Delegado, Francisco Labayen Latorre.

(01/3.254/14)

